

ANEXO III**PUESTO DE TRABAJO: TÉCNICO SUPERIOR EN RADIOLOGÍA VETERINARIA****MISIÓN:**

Responsable del Servicio de Radiología

FUNCIONES:

1. Responsable del mantenimiento de la salas de radiodiagnóstico
2. Responsable del mantenimiento y conservación de los equipos y material de radiodiagnóstico
3. Responsable de la radioprotección
4. Responsable de la óptima calidad de las radiografías y/o técnicas radiográficas, (radiología analógica y digital), y/o técnicas radioscópicas que se realicen en las salas de radiodiagnóstico:
 - Exploración radiográfica simple de las diferentes estructuras corporales.
 - Técnicas de contraste radiográfico: empleo de medios de contraste positivo y/o negativo en las diferentes cavidades corporales
 - Exploración radioscópica de las diferentes estructuras corporales
5. Interpretación de las imágenes radiológicas y/o radioscópicas obtenidas en el Servicio de Radiología y elaboración del informe correspondiente
6. Responsable del archivo de las imágenes obtenidas en el servicio de Radiología
7. Participar, como apoyo a los profesores, en las tareas docentes regladas que se realicen en el Hospital en relación con el Servicio de Radiología
8. Realizar aquellas otras tareas afines al puesto que le sean encomendadas por sus superiores y resulten necesarias por razón del servicio